ITBOY	SISTEMA DE GESTIÓN - MIPG	Código: FR-ADF-05
	PROCESO	Versión: 11
	ADMINISTRACIÓN FINANCIERA	Página 1 de 1
	LISTA DE CHEQUEO VERIFICACIÓN DE REQUISITOS PARA TRAMITE DE CUENTAS	Fecha Aprobación: 08-05-2018

INFORMACIÓN GENERAL

Contrato No:	CD-ITBOY-014-2026	Nombre del Supervisor / Interventor: JORGE ALBERTO HURTADO LEON	Nombre del Contratista: CATALINA DEL MAR FONSECA CARO

Tipo de Contrato:	Prestación de Servicio	X	Colsultoría		Suministro		Arrendamiento		Compra Venta		Obra	

No de Acta Parcial/Final:	5	Fecha de Inicio	9/1/2026	Fecha Finallzación:	8/8/2026
Valor del Contrato:	$ 29,482,600	Forma de pago:	MENSUAL	Pago Número	5 DE 8
Valor a Pagar:	$ 4,211,800	Periodo de Corte:	01/05/2026 A 31/05/2026		

DESCRIPCIÓN (Adicionales, Otro Sí, Prórrogas)

No. ADICIONAL	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	OBJETO DE LA PRÓRROGA/ADICIONAL	ADICIÓN/VALOR	PRORROGA/PLAZO

REQUISITOS PARA PAGO POR CONCEPTO DE PRESTACIÓN SERVICIOS, CONVENIOS O ADQUISICIÓN DE BIENES

DESCRIPCIÓN PARA PRIMER PAGO Y PAGOS PARCIALES	ESTADO		
	Cumple	No Cumple	No Aplica
Revisar y verificar en la **Carpeta del Contrato**: Acta de Inicio, Objeto del contrato, CDP, RP, acta de aprobación de póliza (si aplica)	X		
Factura original o su equivalente; **cuenta de cobro en original y Copia** (persona Natural) - (En el caso de factura de venta debe cumplir con los requisitos establecidos en el Art. 617 del Estatuto Tributario)	X		
Informe de supervisión que contenga periodo de corte que corresponde- recibo a satisfacción de bienes o servicios o avances de obra - debidamente diligenciado - FR -GEJ-15	X		
Acta de recibo parcial y balance presupuestal - debidamente liquidado (Diligenciada y firmada por el Contratista, aprobada/firmada por el Supervisor/Interventor) FR-GEJ-13	X		
Planilla y recibo de pago de **Aportes de Seguridad Social**- pensión y riesgos laborales (Persona natural - Que la base de pagos de aportes a salud, pensión y ARL sea sobre el 40 % del valor del pago parcial) - Para persona juridica revisar declaración juramentada de pago de aportes parafiscales y seguridad social suscrito por el Representante Legal o el Revisor Fiscal. Confirmar que los pagos correspondan al periodo de corte de la cuenta.	X		
Certificación en aplicación al Decreto 1070 de 2013, dirigida a la Oficina de Tesorería, igualmente se debe incluir numeral donde el contratista certifica que el valor de aportes al Sistema de Seguridad Social corresponde al 40% del valor de los Ingresos recibidos durante el mes a cobrar	X		
Revisar la Carpeta del Contrato: Verificar la Forma de pago y confirmar que el número de cuenta/pago solicitado corresponda	X		
Comprante de Ingreso a almacén para los contratos de adquisición de bienes o elementos			X

DESCRIPCIÓN -REQUISITOS ADICIONALES PARA PAGO FINAL	ESTADO		
	Cumple	No Cumple	No Aplica
Comprante de Ingreso a almacén para los contratos de adquisición de bienes o elementos			X
Acta de entrega y recibo final del objeto - obligaciones contractuales (Debidamente diligenciada, firmada por el Contratista y Supervisor/Interventor) FR-GEJ-14			X
Acta de liquidación de contrato (Debidamente diligenciada, firmada por el Contratista y Supervisor/Interventor) FR-GEJ-15			X

OBSERVACIONES- CAUSA DE LA DEVOLUCIÓN DE LA CUENTA

OBSERVACIONES O ACLARACIONES:

Revisado por:	Nombre	Firma	Fecha de Diligenciamiento		
	LAURA VIVIANA RIAÑO BAEZ		DIA	MES	AÑO
	CARGO: JEFE DE ASESORIA JURIDICA		04	6	2026

01 de junio del 2026

CUENTA. No. 5

INSTITUTO DE TRANSITO DE BOYACÁ NIT. 891.801.069-8

Debe a:

CATALINA DEL MAR FONSECA CARO

C.C. No. 1049.641.108 de Tunja

La suma de CUATRO MILLONES DOSCIENTOS ONCE MIL OCHOCIENTOS PESOS. ($ 4.211.800,00) M/CTE, por concepto de honorarios en desarrollo del Contrato de Prestación de Servicios No CD-ITBOY-014-2026, cuyo objeto es PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERA PARA APOYAR EN LOS PROYECTOS DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL DEL ITBOY, EN CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO DENOMINADO: "FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA Y LA GESTIÓN INTEGRAL DE LA SEGURIDAD VIAL EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ". ÍTEM 1.02

Labor desempeñada en el periodo comprendido del 01 de mayo del 2026 al 31 de mayo de 2026.

Cuenta de Ahorros Bancolombia No 50300024707

FIRMA
CATALINA DEL MAR FONSECA CARO
C.C. No. 1.049.641.108 de Tunja

ITBOY	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL "ITBOY"	Código: FR-GEJ-15
	PROCESO	Versión: 1
	GESTION JURIDICA	Pág.: 1 de 1
	INFORME DE AVANCE DEL CONTRATISTA	Fecha de Aprobación: 09-08-2016

ACTA PARCIAL Y/O INFORME N°	5	VALOR INICIAL	$ 29,482,600.00
FECHA ACTA Y/O INFORME	01/06/2026	VALOR CON ADICIONES	NA
CONTRATO y/o CONVENIO	CD-ITBOY-014-2026	FECHA DE INICIO	09 DE ENERO DEL 2026
CONTRATISTA	CATALINA DEL MAR FONSECA CARO	PLAZO CON ADICIONES	NA
SUPERVISOR/ INTERVENTOR	JORGE ALBERTO HURTADO LEON	ACTA DE SUSPENSION	NA
RUBRO PRESUPUESTAL	2.3.2.02.02.008.01	ACTA DE REINICIACIÓN	NA
PERIODO AUTORIZADO A PAGAR	1 DE MAYO 2026 A 31 DE MAYO 2026	FECHA DE TERMINACIÓN	08 DE AGOSTO DEL 2026

OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERA PARA APOYAR EN LOS PROYECTOS DE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL DEL ITBOY, EN CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO DENOMINADO: "FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA Y LA GESTIÓN INTEGRAL DE LA SEGURIDAD VIAL EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ". ÍTEM 1.02

REPORTE DEL CONTRATISTA							REPORTE SUPERVISOR Y/ INTERVENTOR
ITEM	ACTIVIDADES PACTADAS	ACTIVIDADES EJECUTADAS	Verificacion de Actividades				Fuente de Verificacion y/o anexos
			T(1)	P(2)	N(3)	NR(4)	
1	1. Realizar visitas de campo para el reconocimiento, seguimiento y elaboración de pruebas de campo de proyectos que le sean asignados según los requerimientos por Subgerencia Operativa.	Realizo visitas de campo para el reconocimiento, seguimiento y elaboración de pruebas de campo de los proyectos asignados. En este marco, se llevaron a cabo visitas técnicas a los municipios de Moniquira, Toca y Villa de leyva con el fin de verificar las condiciones de las vías e identificar las necesidades de intervención, en desarrollo del proyecto "Aunar esfuerzos técnicos y administrativos entre el Instituto de Tránsito de Boyacá – ITBOY y la sociedad Tierrasua S.A.S., para la ejecución del proyecto Fortalecimiento de la seguridad vial mediante la implementación de señalización en vías del departamento de Boyacá". administrativos entre el Instituto de Tránsito de Boyacá – ITBOY y la sociedad Tierrasua S.A.S., para la ejecución del proyecto Fortalecimiento de la seguridad vial mediante la implementación de señalización en vías del departamento de Boyacá".	X				SE ANEXA INFORME
2	2. Apoyar en la realización de las Auditorías y/o Inspección de seguridad vial, según asignaciones por Subgerencia Operativa.	Apoyo en la realización de Auditorías y/o Inspecciones de Seguridad Vial, actividad que se dio por cumplida mediante la participación en diferentes procesos, en los cuales se realizó la validación conforme a informes de campo e inspección visual, en el marco del proyecto "Aunar esfuerzos técnicos y administrativos entre el Instituto de Tránsito de Boyacá – ITBOY y la sociedad Tierrasua S.A.S., para la ejecución del proyecto Fortalecimiento de la Seguridad Vial mediante la implementación de señalización en vías del departamento de Boyacá", así como en la identificación de tramos en los municipios de Moniquira, Toca y Villa de Leyva.	X				SE ANEXA INFORME
3	3. Apoyar en la Elaboración y/o actualización de los diseños de señalización, de acuerdo con los fundamentos y estudios técnicos correspondientes en materia de señalización y seguridad vial.	Apoyo en la elaboración y/o actualización de los diseños de señalización, de acuerdo con los fundamentos y estudios técnicos correspondientes en materia de señalización y seguridad vial, actividad que se dio por cumplida mediante la elaboración de planos de señalización, donde se realizó revisión de diseño de Firavitoba y actualización en campo de Moniquirá. Toca y Villa de Leyva.	X				SE ANEXA INFORME
4	4. Apoyar en la Elaboración y/o consolidación de informes, bases de dato construcción de indicadores, según los requerimientos por Subgerencia Operativa.	Realizo elaboración y/o consolidación de informes, bases de datos y construcción de indicadores, según los requerimientos de la Subgerencia Operativa, actividad que se dio por cumplida mediante la realización del informe de GESTIÓN – PRIMER TRIMESTRE 2026.	X				SE ANEXA INFORME
5	5. Prestar apoyo técnico a la supervisión de contratos de obra según asignación de Subgerencia Operativa.	Presento apoyo técnico a la supervisión de contratos de obra, según asignación de la Subgerencia Operativa, actividad que se dio por cumplida mediante la revisión de los diseños, especificaciones técnicas de diseño y presupuesto del contrato "Aunar esfuerzos técnicos y administrativos entre el Instituto de Tránsito de Boyacá – ITBOY y la sociedad Tierrasua S.A.S., para la ejecución del proyecto Fortalecimiento de la Seguridad Vial mediante la implementación de señalización en vías del departamento de Boyacá",se realizo Relacion ejecucion convenio 0172-2025.	X				SE ANEXA INFORME

6	6. Proyectar y elaborar los documentos como actas de las mesas de trabajo, reuniones, visitas de inspección y actividades, que se programen y requieran dentro y fuera de la Entidad.	Proyecto los documentos correspondientes a actas de mesas de trabajo, reuniones, visitas de inspección y demás actividades que se programen y se requieran dentro y fuera de la Entidad, actividad que se dio por cumplida mediante la elaboración y soporte documental derivados de la revisión de los diseños, especificaciones técnicas y presupuesto del contrato "Aunar esfuerzos técnicos y administrativos entre el Instituto de Tránsito de Boyacá – ITBOY y la sociedad Tierrasua S.A.S., para la ejecución del proyecto Fortalecimiento de la Seguridad Vial mediante la implementación de señalización en vías del departamento de Boyacá", así como del registro y documentación de las visitas de campo y la identificación de tramos en los municipios de Moniquirá, Toca y Villa de leyva.	X				SE ANEXA INFORME	
7	7. Participar activamente de las actividades, campañas y estrategias lideradas o realizadas por la Subgerencia Operativa.	Participo rendición de cuentas 2025 realizada el 20 de mayo del 2026.	X				SE ANEXA INFORME	
8	8. Prestar apoyo a los procesos de contratación en las etapas precontractual, contractual y de liquidación, que adelante la Subgerencia Operativa en su componente técnico.	Presento apoyo a los procesos de contratación en las etapas precontractual, contractual y de liquidación, que adelante la Subgerencia Operativa en su componente técnico, actividad que se dio por cumplida mediante la organización, revisión y consolidación de la documentación correspondiente al manejo y trámite del anticipo del contrato "Aunar esfuerzos técnicos y administrativos entre el Instituto de Tránsito de Boyacá – ITBOY y la sociedad Tierrasua S.A.S., para la ejecución del proyecto Fortalecimiento de la Seguridad Vial mediante la implementación de señalización en vías del departamento de Boyacá", donde se realiza Estudios previos Proroga No 4 del convenio 0172-2025.	X				SE ANEXA INFORME	
9	9. Atender y proyectar las respuestas a las solicitudes, requerimientos, derechos de petición de la comunidad, entes de control y otras entidades que le sean asignados, en el marco del objeto contractual y siguiendo los plazos estipulados por la ley.	Proyecto las respuestas a llas respuestas a las solicitudes, requerimientos y derechos de petición presentados por la comunidad, entes de control y otras entidades, que le sean asignados en el marco del objeto contractual y en cumplimiento de los plazos establecidos por la ley, actividad que se dio por cumplida mediante la atención y proyección de respuestas a los municipios.	X				SE ANEXA INFORME	
10	10. Apoyar en la georreferenciación y gestión del archivo de la documentación relacionada con señales de tránsito y diseños de infraestructura de seguridad vial (ISV).	Apoyo en la georreferenciación y gestión del archivo de la documentación relacionada con señales de tránsito y diseños de infraestructura de seguridad vial (ISV), actividad que se dio por cumplida mediante la elaboración y organización de inventario vial correspondientes a los municipios de San Mateo, Guacamayas y Panqueba.	X				SE ANEXA INFORME	
11	11. Las demás que se indiquen el supervisor del contrato en cumplimiento del objeto contractual.	Asistio a capacitación de Asistencia técnica fase 3 de la agencia nacional de seguridad vial.	X				SE ANEXA INFORME	

* Adicione filas si es necesario

Anexar panillas pagos Seguridad Social y parafiscales (cuando aplique) o certificacion revisor fiscal (cuando aplique)

PERIODO DE PAGO (MES)	FECHA DE PAGO	VALOR HONORARIOS $ MENSUALES $	40% HONORARIOS MENSUAL (SMMLV $)	APORTES					
				SALUD		PENSIONES		RIESGOS PROFESIONALES	
				%	12.5	%	16	%	0.522
MAYO DEL 2026	01/06/2026	$ 4,211,800	$ 1,750,905	VALOR ($)	$ 218,900	VALOR ($)	$ 280,200	VALOR ($)	$ 9,200
				VALOR TOTAL DE APORTES ($) OBLIGATORIO				$	508,300

* Transcriba en su totalidad, las definidas en los estudios previos.

** Esta casilla debe ser diligenciada por el supervisor, previa verificación de los documentos ó archivos magnéticos soporte del cumplimiento de la actividad

(1).Se cumplió en su **totalidad** la actividad definida

(2).Se cumplió **parcialmente** la actividad definida y permite su cumplimiento total en los siguientes reportes

(3). Fue requerida la actividad, pero **no se evidenció** su realización en el periodo.

(4). **No fue requerida** para el periodo, luego no aplica reporte.

CATALINA DEL MAR FONSECA CARO
FIRMA CONTRATISTA

JORGE ALBERTO HURTADO LEON
FIRMA SUPERVISOR

*Adicione firmas si es necesario

ITBOY	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL "ITBOY"	Código: FR-+B33+B1:B1:U36
	PROCESO	Versión: 2
	GESTION JURIDICA	Pág.: 1 de 1
	ACTA DE SEGUIMIENTO, VERIFICACION Y RECIBO PARCIAL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR	Fecha de Aprobación: 10-08-2018

ACTA PARCIAL	5			FECHA ACTA:	01/06/2026	
CONTRATO X	CONVENIO ☐	No.	CD-ITBOY-014-2026	DE FECHA:	08/01/2026	
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERA PARA APOYAR EN LOS PROYECTOS DE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL DEL ITBOY, EN CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO DENOMINADO: "FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA Y LA GESTIÓN INTEGRAL DE LA SEGURIDAD VIAL EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ". ÍTEM 1.02					
CONTRATISTA Y/O REPRESENTANTE LEGAL	CATALINA DEL MAR FONSECA CARO				NIT:	
					C.C:	1.049.641.108
SUPERVISOR / INTERVENTOR	JORGE ALBERTO HURTADO LEON				NIT:	
					C.C:	80.156.495
VALOR INICIAL	$ 29,482,600.00					
VALOR CON ADICIONES	N/A					
FECHA DE INICIO	09/01/2026			PLAZO CON ADICIONES	N/A	
ACTA DE SUSPENSIÓN	N/A			ACTA DE REINICIACIÓN	N/A	
FECHA DE TERMINACIÓN	08/08/2026			PERIODO AUTORIZADO A PAGAR	01 de mayo 2026 al 31 de mayo de 2026	
REGISTRO PRESUPUESTAL N°	14	FECHA:	08/01/2026	CODIGO O RUBRO N°	2.3.2.02.02.008.01	

BALANCE DE PAGO

CONCEPTO	DEBE	HABER
Valor del contrato	$ 29,482,600	
Valor aporte otra Entidad		
Anticipo		
Amortización del anticipo		
Valor de la presente acta seguimiento y recibo a Satisfacción N° 5		$ 4,211,800
Valor actas pagadas		$ 15,724,053
Saldo por ejecutar		$ 9,546,747
Sumas iguales	$ 29,482,600	$ 29,482,600

El suscrito SUPERVISOR o INTERVENTOR del Contrato o Convenio en mención, manifiesto que he recibido a satisfacción el informe correspondiente al periodo de pago mencionado, presentado por la CONTRATISTA, quien cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con las obligaciones establecidas en el contrato; igualmente certifico que la CONTRATISTA cumplió con sus aportes al régimen de Seguridad Social en Salud, Pensión y riesgos profesionales a mes vencido de acuerdo con la planilla No.

9504892400 del mes mayo 2026 de conformidad con la normatividad vigente.

En visita al lugar de los trabajos y/o en la entrega de los bienes, servicios y demás, se constató que lo ejecutado está de acuerdo con el porcentaje* equivalente al 67.62 % del total del contrato, encontrándose como soportes los informes allegados junto con sus anexos que hacen parte de la presente acta.

**En los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, el porcentaje se determinará según el tiempo ejecutado del plazo total del contrato.*

No siendo otro el objeto de la presente reunión se firma el acta por los que en ella intervinieron.

JORGE ALBERTO HURTADO LEON
INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR

CATALINA DEL MAR FONSECA CARO
CONTRATISTA y/o
REPRESENTANTE LEGAL

*El informe, las cantidades y valores consignados en la presente acta son responsabilidad exclusiva del contratista y/o interventor. El pago de la presente acta se realizará con base en el principio de confiabilidad y responsabilidad con que el Interventor y/o Supervisor y el contratista realizan la verificación de las entregas de la información de la prestación de servcios , los suminstros de bienes y servicios, así mismo, las revisiones efectuadas a los informes por parte del Interventor o Supervisor.

Se verificaron y se constaron los pagos en el valor y monto correspondiente a seguridad Social (Pension, Salud, Arl y parafiscales (cuando aplique), es decir el 40% del valor del contrato.

OBSERVACIONES O ACLARACIONES: Esta cuenta se pagara con el registro presupuestal No. 14

ADJUNTAR CUADRO DE CONDICIONES ACTUALIZADAS DE CANTIDADES (CUANDO APLIQUE)
(CUANDO EL OBJETO DEL CONTRATO ASI LO REQUIERA, DEJAR INFORME COMPLETO EN LA CARPETA UNIDAD DOCUMENTAL OFICINA JURIDICA)

Oficina Juridica
Copia: Oficina de Tesorería, Contratista, Supervisor y/o Interventor

01 de junio de 2026

Señores
INSTITUTO DE TRÁNSITO DE BOYACÁ-ITBOY-
Ciudad

Ref. Retención en la fuente aplicable a honorarios y Compensación por servicios
Cuenta No 5 contrato No. CD-ITBOY-014-2026, cuyo objeto es PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERA PARA APOYAR EN LOS PROYECTOS DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL DEL ITBOY, EN CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO DENOMINADO: "FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA Y LA GESTIÓN INTEGRAL DE LA SEGURIDAD VIAL EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ". ÍTEM 1.02

CATALINA DEL MAR FONSECA CARO, identificado(a) como aparece al pie de mi firma, dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 8 de la Ley 2277/2022, en lo concerniente a la aplicación de la retención en la fuente, se solicita que la misma se aplique de conformidad con el parágrafo 3 del artículo 383 del estatuto tributario, para los fines pertinentes.

Igualmente informó, que los siguientes datos corresponden al pago de la seguridad social del mes de MAYO DE 2026, las cuales se liquidaron sobre un IBC de UN MILLÓN SETECIENTOS CINCUENTA MIL NOVECIENTOS CINCO PESOS ($1.750.905).

CONCEPTO	MES MAYO DEL 2026
NÚMERO DE PLANILLA	**9504892400**
VALOR PAGADO POR PENSIÓN	280.200
VALOR PAGADO POR SALUD	218.900
VALOR PAGADO ARL	9.200
TOTAL VALOR PLANILLA	**508.300**

Atentamente,

FIRMA
CATALINA DEL MAR FONSECA CARO
C.C. No. 1.049.641.108 expedida en Tunja

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1049641108		Catalina Fonseca	INDEPENDIENTE	Principal	Carrera 11 # 27-91	TUNJA-BOYACA	3142040719	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-05	2026-05	354308807	9504892400	I	2026/06/03	2026/06/01	BANCOLOMBIA	0	$508,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	
Sucursal: Principal (1 Afiliados)					$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905	$9,200		$0	$0	
Centro de Trabajo: Principal (1 Afiliados)					$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905	$9,200		$0	$0	
Ciudad: TUNJA Depto: BOYACA (1 Afiliados)					$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905	$9,200		$0	$0	
1	CC	1049641108	FONSECA CATALINA	25-14	30	$1,750,905	$280,200	EPS017	30	$1,750,905	$218,900		0	$0	$0	14-23	30	$1,750,905	$9,200	0	$0	$0
Total		**Afiliados(1)**				$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905	$9,200		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1049641108		Catalina Fonseca	INDEPENDIENTE	Principal	Carrera 11 # 27-91	TUNJA-BOYACA	3142040719	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-05	2026-05	354308807	9504892400	I	2026/06/03	2026/06/01	BANCOLOMBIA	0	$508,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$280,200	$0	$0	$280,200
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$280,200	$0	$0	$280,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$9,200	$0	$0	$9,200
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$9,200	$0	$0	$9,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$218,900	$0	$0	$218,900
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$218,900	$0	$0	$218,900
TOTAL				1	$508,300	$0	$0	$508,300

INFORME No. 5

ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO DEL 01 DE MAYO AL 31 DE MAYO DE 2026, CONTRATO CD-ITBOY-014-2026

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERA PARA APOYAR EN LOS PROYECTOS DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL DEL ITBOY, EN CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO DENOMINADO: "FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA Y LA GESTIÓN INTEGRAL DE LA SEGURIDAD VIAL EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ". ÍTEM 1.02.

CONTRATISTA: CATALINA DEL MAR FONSECA CARO

CEDULA:1.049.641.108 DE TUNJA

MAYO DEL 2026

Contenido

INTRODUCCIÓN 5

ACTIVIDADES 6

1. Realizar visitas de campo para el reconocimiento, seguimiento y elaboración de pruebas de campo de proyectos que le sean asignados según los requerimientos por Subgerencia Operativa. 6

2. Apoyar en la realización de las Auditorías y/o Inspección de seguridad vial, según asignaciones por Subgerencia Operativa. 7

3. Apoyar en la Elaboración y/o actualización de los diseños de señalización, de acuerdo con los fundamentos y estudios técnicos correspondientes en materia de señalización y seguridad vial. 7

4. Apoyar en la Elaboración y/o consolidación de informes, bases de datos construcción de indicadores, según los requerimientos por Subgerencia Operativa. 11

5. Prestar apoyo técnico a la supervisión de contratos de obra según asignación de Subgerencia Operativa. 12

6. Proyectar y elaborar los documentos como actas de las mesas de trabajo, reuniones, visitas de inspección y actividades, que se programen y requieran dentro y fuera de la Entidad. 13

7. Participar activamente de las actividades, campañas y estrategias lideradas o realizadas por la Subgerencia Operativa. 14

8. Prestar apoyo a los procesos de contratación en las etapas precontractual, contractual y de liquidación, que adelante la Subgerencia Operativa en su componente técnico. 14

9. Atender y proyectar las respuestas a las solicitudes, requerimientos, derechos de petición de la comunidad, entes de control y otras entidades que le sean asignados, en el marco del objeto contractual y siguiendo los plazos estipulados por la ley. 15

10. Apoyar en la georreferenciación y gestión del archivo de la documentación relacionada con señales de tránsito y diseños de infraestructura de seguridad vial (ISV). 23

11. Las demás que se indiquen el supervisor del contrato en cumplimiento del objeto contractual. 29

Índice de Ilustraciones

Ilustración 1 ZONA ESCOLAR - ESCUELA MARCO FIDEL SUAREZ EN EL MUNICIPIO DE MONIQUIRA 6
Ilustración 2 ZONA ESCOLAR - INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA Y AGRICOLA EN EL MUNICIPIO DE TOCA. 6
Ilustración 3 ZONA ESCOLAR I.E. ANTONIO RICAURTE EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA. 7
Ilustración 4 Registro fotográfico Socialización, entrega y actualización de diseños. 7
Ilustración 5 Realización Presentación de Diseños. 8
Ilustración 6 Revision de diseños de Firavitiva 8
Ilustración 7 Informe de GESTION - PRIMER TRIMESTRE 2026 11
Ilustración 8 Rendicion de cuentas 2025 - 20 de mayo del 2026 14
Ilustración 9 Estudios previos Prorroga No4. 14
Ilustración 10 Inventario de señalización Panqueba 23
Ilustración 11 Inventario señalizacion Guacamayas 25
Ilustración 12 Inventario señalización San Mateo 27
Ilustración 13 Registro fotográfico. 29

Índice de Tablas

Tabla 1 Relación visitas en el periodo. 6
Tabla 2 Relación entrega, socialización y actualización de diseños. 7
Tabla 3 Relación ejecución Convenio 0172-2025 12
Tabla 4 Relación de actas y mesas de Trabajo. 13
Tabla 5 Relacion Repuesta a solicitudes de requerimientos 15

INTRODUCCIÓN

El presente documento tiene como propósito presentar las actividades desarrolladas durante el período comprendido entre el 01 de mayo y el 31 de mayo de 2026, en el marco del contrato cuyo objeto corresponde a la **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERA PARA APOYAR EN LOS PROYECTOS DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL DEL ITBOY, EN CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO DENOMINADO: FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA Y LA GESTIÓN INTEGRAL DE LA SEGURIDAD VIAL EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ".**

Durante este periodo se ejecutaron actividades de apoyo técnico orientadas al desarrollo, seguimiento y fortalecimiento de los proyectos de tránsito y seguridad vial adelantados por el Instituto de Tránsito de Boyacá – ITBOY. Entre las labores realizadas se encuentran la elaboración, revisión y ajuste de estudios, diseños, presupuestos, conceptos técnicos, señalización vial y demás actividades requeridas para el cumplimiento de los objetivos institucionales y el fortalecimiento de la seguridad vial en el departamento.

En el presente informe se relacionan las actividades ejecutadas y los productos generados durante el periodo reportado, constituyendo el soporte del cumplimiento de las obligaciones contractuales y del apoyo técnico brindado a los diferentes procesos y proyectos desarrollados por la entidad.

ACTIVIDADES

1. **Realizar visitas de campo para el reconocimiento, seguimiento y elaboración de pruebas de campo de proyectos que le sean asignados según los requerimientos por Subgerencia Operativa.**

 En cumplimiento de las funciones asignadas por la Subgerencia Operativa, se realizaron visitas de campo para el reconocimiento, seguimiento y elaboración de pruebas de campo de los proyectos asignados. En este marco, se llevaron a cabo visitas técnicas a los municipios de Moniquira, Toca y Villa de leyva con el fin de verificar las condiciones de las vías e identificar las necesidades de intervención, en desarrollo del proyecto "Aunar esfuerzos técnicos y administrativos entre el Instituto de Tránsito de Boyacá – ITBOY y la sociedad Tierrasua S.A.S., para la ejecución del proyecto Fortalecimiento de la seguridad vial mediante la implementación de señalización en vías del departamento de Boyacá".

Tabla 1 Relación visitas en el periodo.

MUNICIPIO	FECHA	TRAMO
Moniquirá	06 de mayo del 2026	SEÑALIZAR LA ZONA ESCOLAR - ESCUELA MARCO FIDEL SUAREZ EN EL MUNICIPIO DE MONIQUIRA
Toca	06 de mayo del 2026	SEÑALIZAR LA ZONA ESCOLAR - INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA Y AGRICOLA EN EL MUNICIPIO DE TOCA.
Villa de Leyva	11 de mayo del 2026	SEÑALIZAR LA ZONA ESCOLAR I.E. ANTONIO RICAURTE EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA.

Ilustración 1 ZONA ESCOLAR - ESCUELA MARCO FIDEL SUAREZ EN EL MUNICIPIO DE MONIQUIRA



Ilustración 2 ZONA ESCOLAR - INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA Y AGRICOLA EN EL MUNICIPIO DE TOCA.

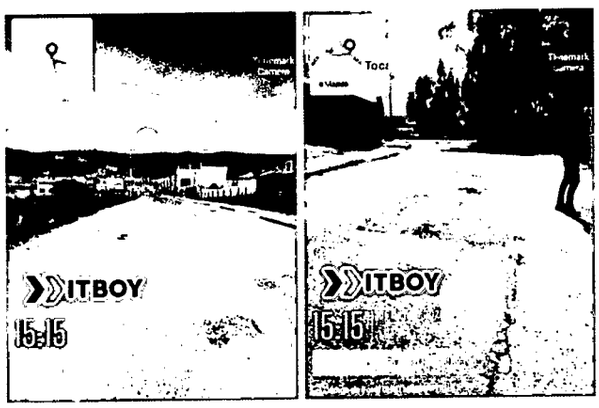


Ilustración 3 ZONA ESCOLAR I.E. ANTONIO RICAURTE EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA.



2. **Apoyar en la realización de las Auditorías y/o Inspección de seguridad vial, según asignaciones por Subgerencia Operativa.**

 Apoyar en la realización de Auditorías y/o Inspecciones de Seguridad Vial, actividad que se dio por cumplida mediante la participación en diferentes procesos, en los cuales se realizó la validación conforme a informes de campo e inspección visual, en el marco del proyecto "Aunar esfuerzos técnicos y administrativos entre el Instituto de Tránsito de Boyacá – ITBOY y la sociedad Tierrasua S.A.S., para la ejecución del proyecto Fortalecimiento de la Seguridad Vial mediante la implementación de señalización en vías del departamento de Boyacá", así como en la identificación de tramos en los municipios de Moniquira, Toca y Villa de Leyva.

Tabla 2 Relación entrega, socialización y actualización de diseños.

MUNICIPIO	ACTIVIDAD	TRAMO
Moniquirá	ENTREGA, SOCIALIZACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE DISEÑOS EN CAMPO.	SEÑALIZAR LA ZONA ESCOLAR - ESCUELA MARCO FIDEL SUAREZ EN EL MUNICIPIO DE MONIQUIRA
Toca	ENTREGA, SOCIALIZACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE DISEÑOS EN CAMPO.	SEÑALIZAR LA ZONA ESCOLAR - INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA Y AGRICOLA EN EL MUNICIPIO DE TOCA.
Villa de Leyva	ENTREGA, SOCIALIZACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE DISEÑOS EN CAMPO.	SEÑALIZAR LA ZONA ESCOLAR I.E. ANTONIO RICAURTE EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA.

Ilustración 4 Registro fotográfico Socialización, entrega y actualización de diseños.



3. **Apoyar en la Elaboración y/o actualización de los diseños de señalización, de acuerdo con los fundamentos y estudios técnicos correspondientes en materia de señalización y seguridad vial.**

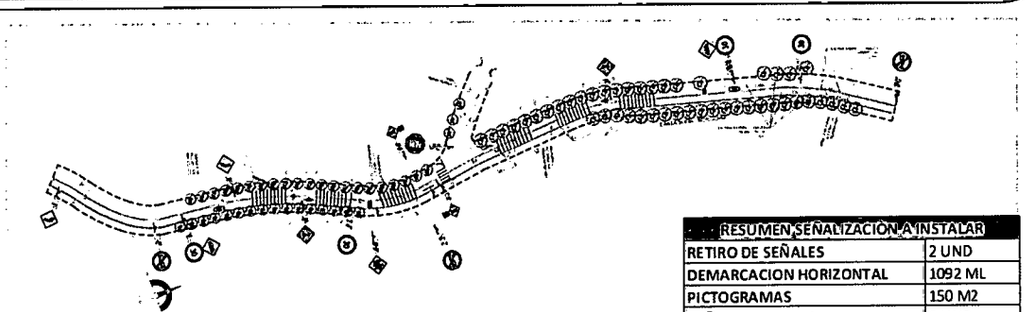
 Apoyar en la elaboración y/o actualización de los diseños de señalización, de acuerdo con los fundamentos y estudios técnicos correspondientes en materia de señalización y seguridad vial, actividad que se dio por cumplida mediante la elaboración de planos de señalización, donde se realizó revisión de diseño de Firavitoba y actualización en campo de Moniquirá. Toca y Villa de Leyva.

Ilustración 5 Realización Presentación de Diseños.

SOCIALIZACIÓN DE DISEÑOS

Gobernación de Boyacá | ITBOY

MUNICIPIO DE MONIQUIRA - ZONA ESCOLAR, ESCUELA MARCO FIDEL SUAREZ



RESUMEN SEÑALIZACION A INSTALAR	
RETIRO DE SEÑALES	2 UND
DEMARCACION HORIZONTAL	1092 ML
PICTOGRAMAS	150 M2
SEÑALES DE 60X60	9 UND
SEÑAL DOBLE 60X60	2 UND
TACHAS	107 UND

Gobernación de Boyacá | ITBOY

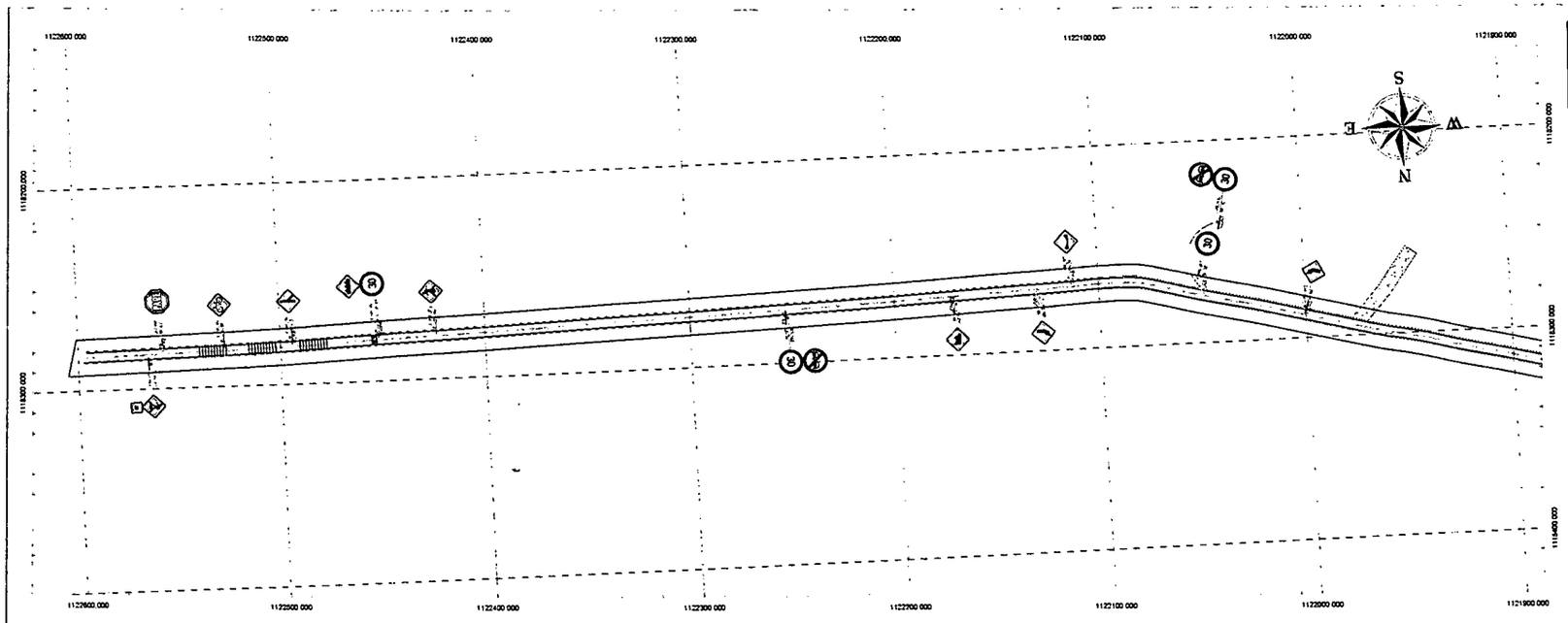
BALANCE GENERAL

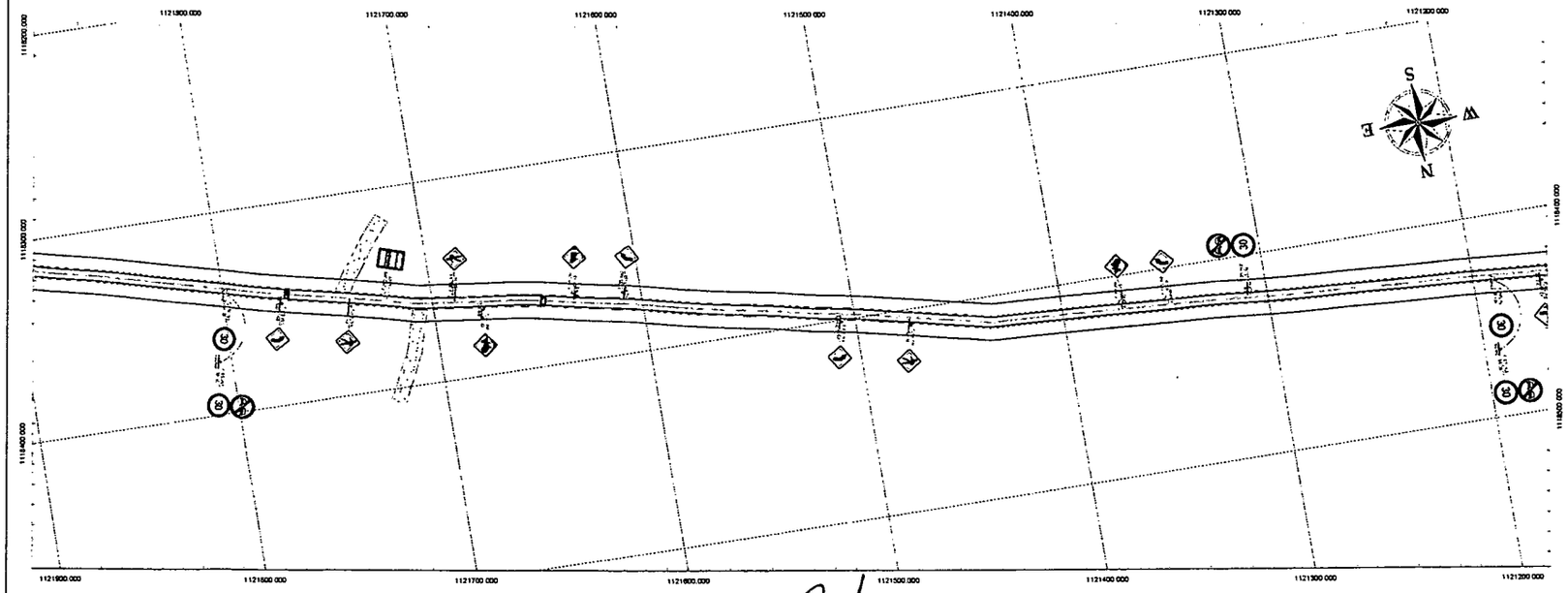
CONCEPTO	VALOR	
APORTE ITBOY	$	2,428,441,185.53
APORTE TIERRASUA	$	82,630,160.16
AMORTIZACIÓN ANTICIPO	$	578,730,856.05
VALOR TOTAL A PAGAR ACTA No 2 CORTE MARZO	$	301,821,405.68
VALOR TOTAL ACTA PARCIAL No 1	$	276,909,450.37
VALOR EJECUTADO	$	1,157,461,712.10
SALDO POR EJECUTAR	$	1,353,609,633.59
PORCENTAJE DE EJECUCION CORTE MARZO		46%

Gobernación de Boyacá | ITBOY

REVISIÓN DE DISEÑOS:

Ilustración 6 Revision de diseños de Firavitiva





PLANO DE DISEÑO

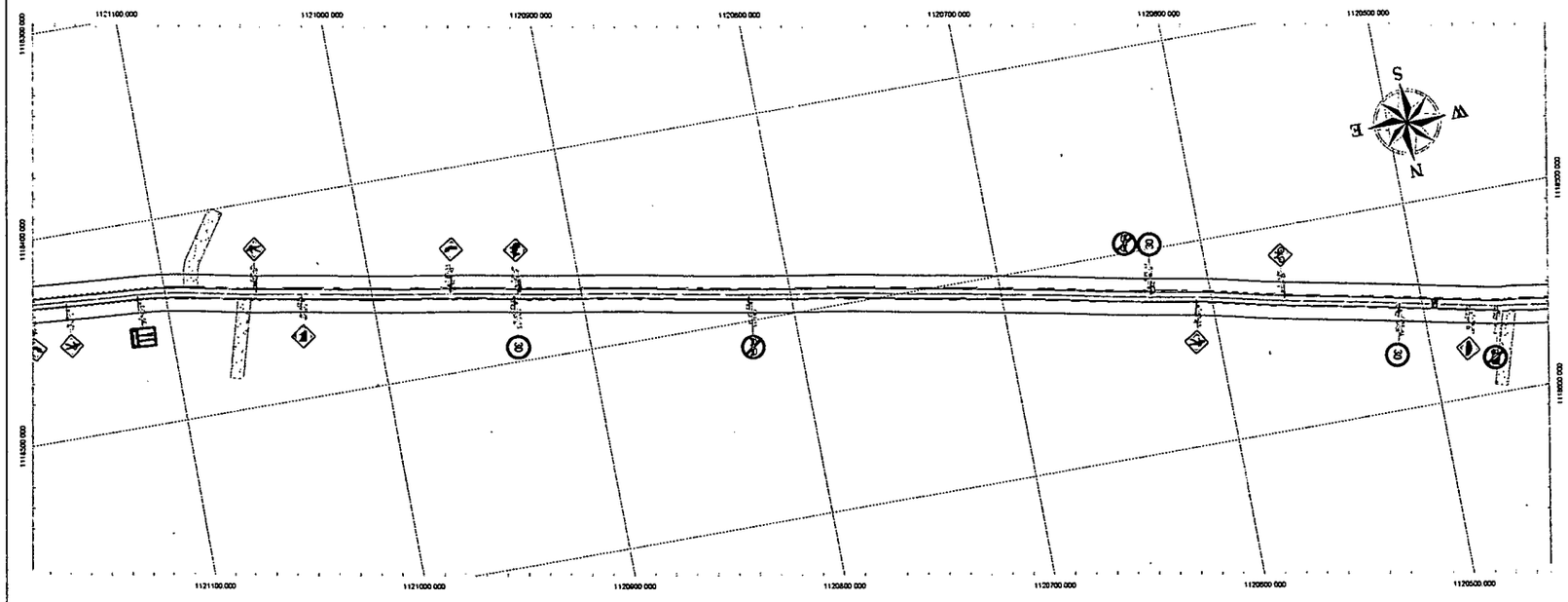
CONVENCIONES SEÑALIZACIÓN

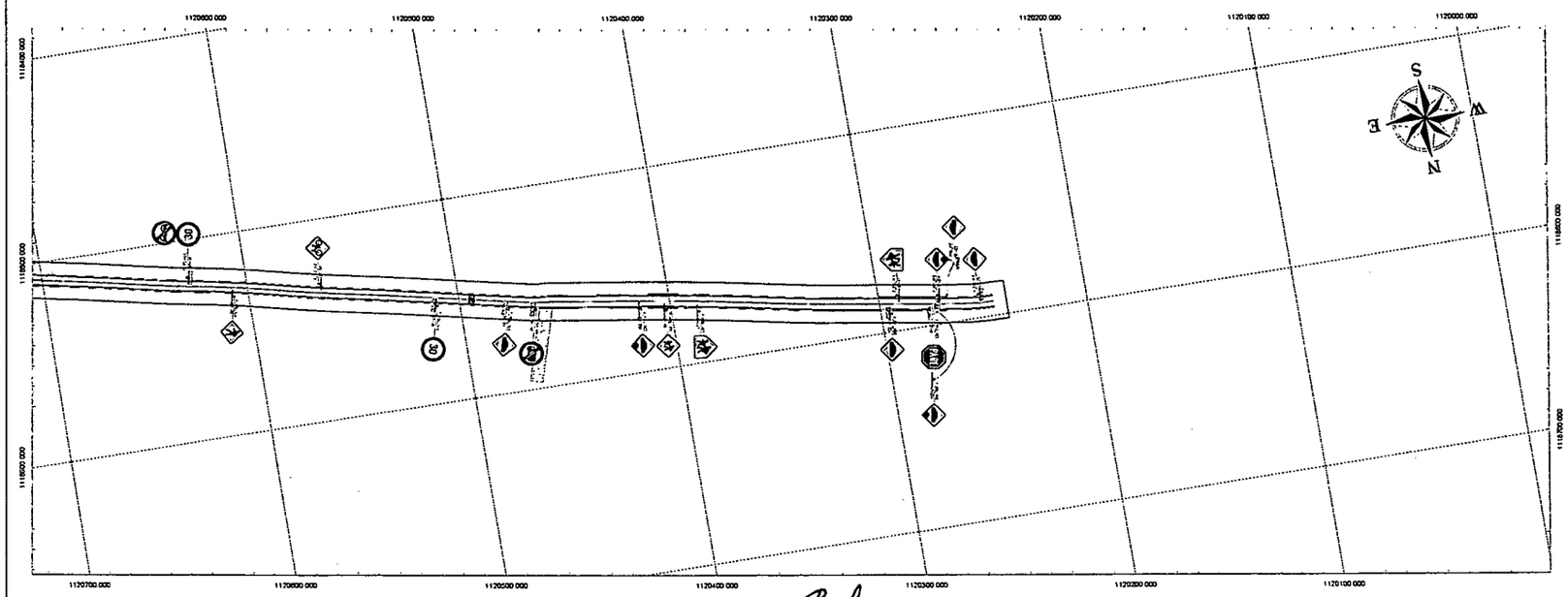
FASE	COLOR	PLUMA No	SEÑALIZACION VERTICAL	SEÑALIZACION HORIZONTAL DEMARCACION
DISEÑO	NEGRO AMARILLO	230 040		
	SEPIA	84		
INVENTARIO	NARANJA	30		

* Para la etapa de diseño la SEÑALIZACIÓN horizontal que se presenta en planos blancos en el plano se representa en color negro

CONVENCIONES SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL

TIPO DE LINEA	ANCHO	COLOR	MUESTRA
	0.12	BLANCA	
	0.10	BLANCA	
	0.10	BLANCA	
	0.10	AMARILLO	
	0.10	AMARILLO	
	0.10	BLANCA	





PLANO DE DISEÑO

CONVENCIONES SEÑALIZACIÓN

FASE	COLOR	PLUMA No.	SEÑALIZACION VERTICAL	SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL DEMARCACION
DISEÑO	NEGRO AMARILLO	250 040		
PROXIMA IMPLEMENTACION PET PROPUESTA	SEPIA	84		
INVENTARIO	NARANJA	30		

* Para la etapa de diseño la SEÑALIZACION horizontal que se traslape, se pintara en color blanco en el plano se representa en color negro

CONVENCIONES SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL

TIPO DE LINEA	ANCHO	COLOR	MUESTRA
BORDE (LB)	0.12	BLANCO	
CARRIL (LC)	0.10	BLANCO	
PARQUEADERO (LP)	0.20	BLANCO	
MATERIALIZACION (LM)	0.3	AMARILLA	
ARRUGAS (LA)	0.2	BLANCA	
CEBRA (LCEB)	0.60	BLANCA	
FLECHAS (LF)	0.1	BLANCA	
CEDA EL PASO (LCP)	0.40	BLANCA	
VADO (LVADO)	0.10	BLANCA	
CAJON ESTACIONAMIENTO	0.10	BLANCA	
CANALIZADORES (LC)	0.10	AMARILLA	
CENTRAL (LC)	0.10	AMARILLA	
ANDEN (LANDEN)	0.10	BLANCA	

FLECHAS DE DIRECCIÓN

FLECHAS DE INDICACIÓN DE CARRIL

FLECHAS DE DOBLE CARRIL (LF)

DEMARCACIÓN DE SEÑALIZACIÓN Y CONSTRUCCIÓN

BOLARDO TRIANGULAR

BOLARDO NO TRIANGULAR

TACHAS PLASTICO

TACHAS FABRICADAS

REMATE PORTAL

REMATE DE ESTACIONAMIENTO

TIPO DE VIDRIO (RP)

ESPECIALES (SP)

CONVENCIONES SEÑALIZACIÓN VERTICAL

PICTOGRAMA

HOJA 1 ACCION

PUNTO DE INSTALACION

FASE_ACCION

SP-01

SENTIDO

CODIGO

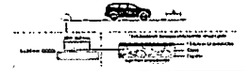
IDENTIFICACION DEL PROYECTO

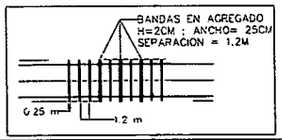
PARE

DETALLE PICTOGRAMA DESPACIO

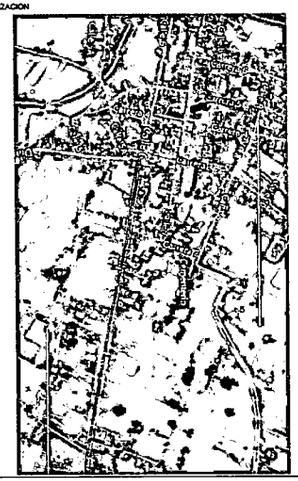
ESCALA: 1:100

DESPACIO





LOCALIZACION

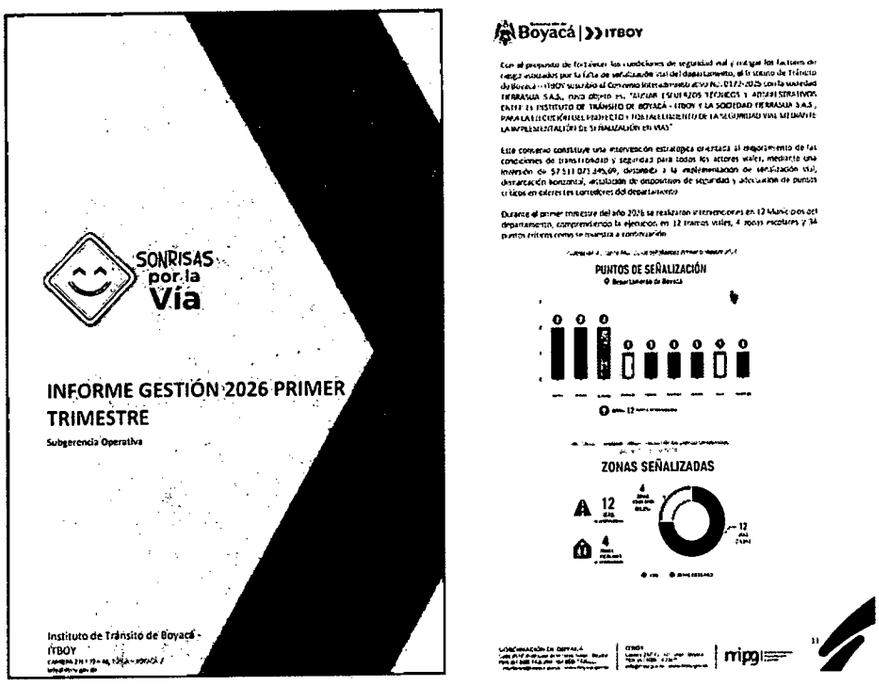


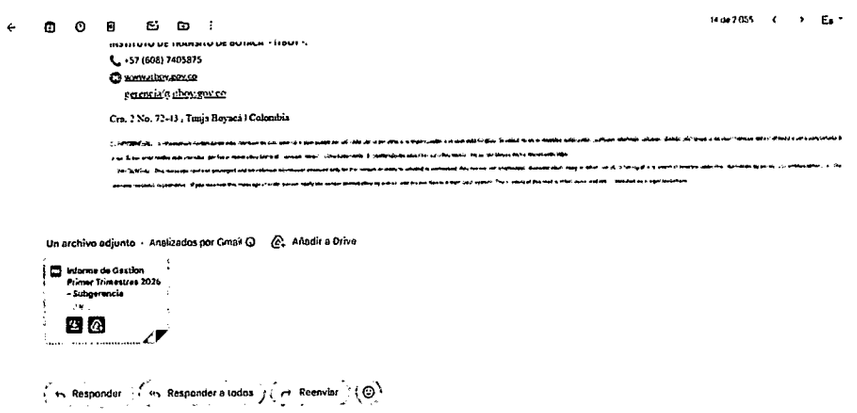
ITBOY NIT. 891. 201. 069-8	MUNICIPIO: FIRAVITOBA Departamento de Boyacá		RELACIÓN: CATALINA FONSECA CARO		PROYECTO:	TRAMO: SEGURIDAD VIAL Y SEÑALIZACIÓN PARA TRAMO INGRESO AL MUNICIPIO DE FIRAVITOBA, BOYACÁ	CONTIENE: DISEÑO SEÑALIZACIÓN VIAL VERTICAL Y HORIZONTAL	ESCALA: 1:1000	PLANO No. 2
		PROYECTO: BEATRIZ MONICA ACERO ALVAREZ		VoBo: ING. JORGE ALBERTO [illegible]				REFERENCIA:	CONSECUTIVO 2
								ARCHIVO AUTOCAD:	
								FECHA: MAYO DE 2020	

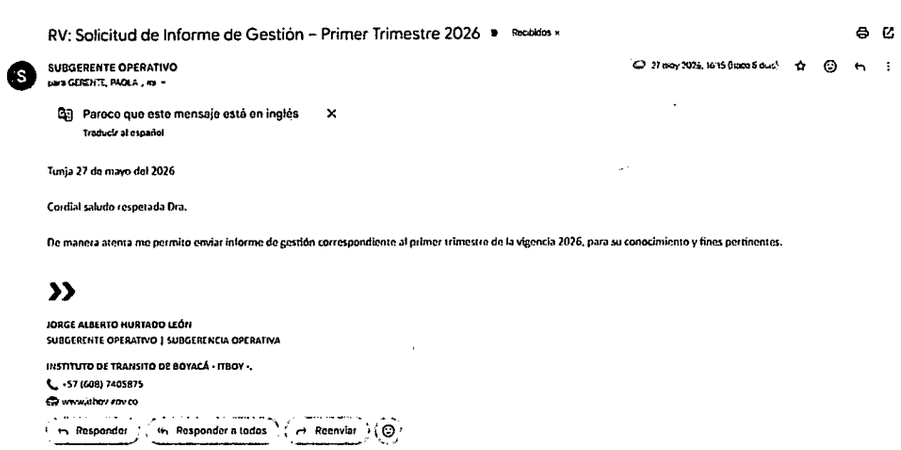
4. **Apoyar en la Elaboración y/o consolidación de informes, bases de datos construcción de indicadores, según los requerimientos por Subgerencia Operativa.**

Apoyar en la elaboración y/o consolidación de informes, bases de datos y construcción de indicadores, según los requerimientos de la Subgerencia Operativa, actividad que se dio por cumplida mediante la realización del informe de GESTIÓN – PRIMER TRIMESTRE 2026.

Ilustración 7 Informe de GESTION - PRIMER TRIMESTRE 2026







Nota: El informe se encuentra ya en oficina de Operativa relacionado en el correo.

5. **Prestar apoyo técnico a la supervisión de contratos de obra según asignación de Subgerencia Operativa.**

Prestar apoyo técnico a la supervisión de contratos de obra, según asignación de la Subgerencia Operativa, actividad que se dio por cumplida mediante la revisión de los diseños, especificaciones técnicas de diseño y presupuesto del contrato "Aunar esfuerzos técnicos y administrativos entre el Instituto de Tránsito de Boyacá – ITBOY y la sociedad Tierrasua S.A.S., para la ejecución del proyecto Fortalecimiento de la Seguridad Vial mediante la implementación de señalización en vías del departamento de Boyacá", se realizó Relación ejecución convenio 0172-2025.

Tabla 3 Relación ejecución Convenio 0172-2025

PROYECTO DE SEÑALIZACIÓN 2026 - LICITACIÓN							
ITEM	MUNICIPIO	ZONA	VALOR TOTAL EJECUTADO	VALOR TOTAL PROYECTADO	VALOR POR MUNICIPIO PARCIAL 1	VALOR POR MUNICIPIO PARCIAL 2	OBSERVACION
1	CORRALES	INTERSECCIÓN DE ACCESO DEL MUNICIPIO DE CORRALES	32,276,792.86	$ 32,276,792.86	$ 6,558,772.50	$ 25,718,020.36	100% EJECUTADO
2	CUITIVA	CORREDOR VIAL CUITIVA-TOTA	35,500,819.91	$ 35,500,819.91		$ 35,500,819.91	100% EJECUTADO
		SECTOR EL CINCHO VIA CUITIVA - IZA	31,323,249.51	$ 31,323,249.51		$ 30,297,607.00	100% EJECUTADO
3	MONGUI	CORREDOR VIAL VADO CASTRO MONGUÍ/INTITUCION EDUCATIVA TECNICA CARLOS JULIO UMAÑA TORRES	171,948,743.55	$ 171,948,743.55	$ 122,139,622.93	$ 49,809,120.64	100% EJECUTADO
4	DUITAMA	CORREDOR VIAL I.E UNAD-SENA	52,594,201.84	$ 52,594,201.84		$ 52,593,945.61	100% EJECUTADO
		AVENIDA LAS AMÉRICAS - AVENIDA CIRCUNVALAR - TRANVERSAL 30	157,669,022.61	$ 157,669,022.61	$ 154,245,505.31	$ 3,423,517.30	100% EJECUTADO
5	BELEN	ESCUELA LA MILAGROSA, BELÉN (ZONA ESCOLAR)	25,819,118.81	$ 25,819,118.81		$ 24,333,909.21	100% EJECUTADO
6	SOGAMOSO	INTITUCION EDUCATIVA TECNICA INSDUSTRIAL GUSTAVO JIMENEZ	57,363,260.49	$ 57,363,260.49		$ 48,786,086.55	100% EJECUTADO
7	FLORESTA	CORREDOR VIAL TOBASIA-ALTO DE TOBASIA/TOBASIA - FLORESTA PUNTO CRITICO 1 Y 2/INSTITUCION EDUCATIVA HECTOR JULIO RANGEL QUINTO	221,305,622.24	$ 221,305,622.24		$ 196,597,816.50	100% EJECUTADO, SE ESTA REALIZANDO CALCULO DE ENTREGA FINAL EJECUTADA
8	CIENEGA	CORREDOR VIAL CIENEGA - LIMITES RAMIRIQUI	78,600,509.05	$ 78,600,509.05		$ 136,581,817.46	100% EJECUTADO
9	RAMIRIQUI	CORREDOR VIAL RAMIRIQUI-LIMITES CIENEGA	59,006,950.92	$ 59,006,950.92			100% EJECUTADO
10	PUNTOS CRITICOS	DELINEADOLES Y MALETINES (VIAS DEPARTAMENTALES)	270,875,000.00	$ 270,875,000.00	$ 270,875,000.00		100% EJECUTADO
11	PANQUEBA	Cruce Panqueba – El Cocuy, centro poblado El Cordoncilio, vereda Orgoniga - Sector El Obraje/Institución Educativa Técnica de Panqueba - Institución Educativa Técnica de Panqueba Sede Orvejeras	52,561,477.83	$ 52,561,477.83			100% EJECUTADO
12	GUACAMAYAS	Vía de entrada del municipio de Guacamayas - Corredor vial Restaurante de la Sede Primaria - Marco del parque principal/ESCUELA VEREDA URAGON - INTITUCION EDUCATIVA SAN DIEGO DE ALCALA BASICA PRIMARIA	125,379,406.19	$ 125,379,406.19			100% EJECUTADO
13	SAN MATEO	I.E ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE SAN MATEO - ESCUELA LAGUNITAS	41,256,527.60	$ 41,256,527.60			100% EJECUTADO
14	SUTAMARCHAN	CORREDOR VIAL CARRERA 4	26,024,366.65	$ 26,024,366.65			100% EJECUTADO FALTA VERIFICACION
15	TOPAGA	VADO CASTRO - SAN JUDAS VERTICALES		$ 33,914,127.50			LABORES DE LIMPIEZA
		CORREDOR VIAL VADO CASTRO A SAN JUDAS VERTICALES - SAN JUDAS TOPAGA/VADO CASTRO - SAN JUDAS VERTICALES		$ 83,282,062.50			LABORES DE LIMPIEZA
16	JENESANO	CORREDOR VIAL JENESANO - TIERRA NEGRA	408,989,539.43	$ 370,383,845.86			100% EJECUTADO, SE ESTA REALIZANDO CALCULO DE

							ENTREGA FINAL EJECUTADA
17	BUSBANZA	CORREDOR VIAL CORRALES - BUSBANZA	7,805,802.66	$ 156,116,053.20			5% SE ENCUENTRAN EN LIMPIEZA
18	CHIVATA	SEÑALIZAR CURVAS EN CORREDOR VIAL TUNJA – CHIVATÁ, SECTOR VEREDA RICAYA	41,558,071.72	$ 32,835,178.56			85% EJECUTADO , FALTAN ESTOPEROLES
19	MONIQUIRA	ZONA ESCOLAR, ESCUELA MARCO FIDEL SUAREZ	15,181,960.32	$ 30,363,920.64			50% FALTA SEÑALES VERTICALES
20	VILLA DE LEYVA	ZONA ESCOLAR, I.E. ANTONIO RICAUTE SEDE RURAL	10,409,119.97	$ 52,045,599.83			20% SE ENCUENTRA EN MARCAS VIALES Y ML
21	TOCA	ZONA ESCOLAR, I.E. TECNICA AGRICOLA		$ 89,837,741.10			NO SE HA INICIADO
22	CALDAS	SEÑALIZAR LOS SECTORES DE BOQUEMONTE Y ALTO DEL AIRE DEL MUNICIPIO DE CALDAS		$ 37,888,901.95			NO SE HA INICIADO
23	FIRAVITOBA	SEÑALIZAR PUENTE FLANDES		$ 7,070,456.95			TRAMOS NUEVOS
24		SEÑALIZAR PUENTE LA RESACA		$ 9,901,829.13			
25		SEÑALIZAR I.E TECNICA DE FIRAVITOBA TRAMO 1		$ 23,379,266.95			
26		SEÑALIZAR I.E TECNICA DE FIRAVITOBA TRAMO 2		$ 5,845,439.91			
27		SEÑALIZAR TRAMO FIRAVITOVA - CRUCE PESCA, SOGAMOSO Y IZA		$ 45,459,412.04			
28		SEÑALIZAR TRAMO SOGAMOS, IZA Y FIRAVITOBA		$ 93,242,439.50			
		COSTO TOTAL	$ 1,923,449,564.15	$ 2,511,071,345.69	$ 553,818,901	$ 603,642,661	

PORCENTAJE APROXIMADO JECUTADO A LA FECHA	76.60%
VALOR PAGADO ACTA PARCIAL 1	$ 553,818,900.74
VALOR A PAGAR ACTA 2	$ 603,642,660.54
VALOR INICIAL CONTRATO	$ 2,511,071,345.69
VALOR EJECUTADO	$ 1,923,449,564.15
VALOR PROYECTADO	$ 2,511,071,345.69
DIFERENCIA	$ 0.00

6. Proyectar y elaborar los documentos como actas de las mesas de trabajo, reuniones, visitas de inspección y actividades, que se programen y requieran dentro y fuera de la Entidad.

Proyectar y elaborar los documentos correspondientes a actas de mesas de trabajo, reuniones, visitas de inspección y demás actividades que se programen y se requieran dentro y fuera de la Entidad, actividad que se dio por cumplida mediante la elaboración y soporte documental derivados de la revisión de los diseños, especificaciones técnicas y presupuesto del contrato "Aunar esfuerzos técnicos y administrativos entre el Instituto de Tránsito de Boyacá – ITBOY y la sociedad Tierrasua S.A.S., para la ejecución del proyecto Fortalecimiento de la Seguridad Vial mediante la implementación de señalización en vías del departamento de Boyacá", así como del registro y documentación de las visitas de campo y la identificación de tramos en los municipios de Moniquirá, Toca y Villa de leyva.

Tabla 4 Relación de actas y mesas de Trabajo.

MUNICIPIO	FECHA	ACTIVIDAD	TRAMO
Moniquirá	06 de mayo del 2026	ENTREGA, SOCIALIZACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE DISEÑOS EN CAMPO.	SEÑALIZAR LA ZONA ESCOLAR - ESCUELA MARCO FIDEL SUAREZ EN EL MUNICIPIO DE MONIQUIRA

Toca	06 de mayo del 2026	ENTREGA, SOCIALIZACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE DISEÑOS EN CAMPO.	SEÑALIZAR LA ZONA ESCOLAR - INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA Y AGRICOLA EN EL MUNICIPIO DE TOCA.
Villa de Leyva	11 de mayo del 2026	ENTREGA, SOCIALIZACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE DISEÑOS EN CAMPO.	SEÑALIZAR LA ZONA ESCOLAR I.E. ANTONIO RICAURTE EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA.

7. **Participar activamente de las actividades, campañas y estrategias lideradas o realizadas por la Subgerencia Operativa.**

 Actividad que se dio por cumplida mediante Participación rendición de cuentas 2025 realizada el 20 de mayo del 2026.

Ilustración 8 Rendicion de cuentas 2025 - 20 de mayo del 2026



8. **Prestar apoyo a los procesos de contratación en las etapas precontractual, contractual y de liquidación, que adelante la Subgerencia Operativa en su componente técnico.**

 Prestar apoyo a los procesos de contratación en las etapas precontractual, contractual y de liquidación, que adelante la Subgerencia Operativa en su componente técnico, actividad que se dio por cumplida mediante la organización, revisión y consolidación de la documentación correspondiente al manejo y trámite del anticipo del contrato "Aunar esfuerzos técnicos y administrativos entre el Instituto de Tránsito de Boyacá – ITBOY y la sociedad Tierrasua S.A.S., para la ejecución del proyecto Fortalecimiento de la Seguridad Vial mediante la implementación de señalización en vías del departamento de Boyacá".

 - Elaboración Estudios previos Prorroga 4 contrato 0172 del 2025

Ilustración 9 Estudios previos Prorroga No4.

ESTUDIOS PREVIOS.
PRORROGA Nº 4.
AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO Nº ITBOY 0172 DE 2025.

ENTIDAD	INSTITUTO DE TRÁNSITO DE BOYACÁ
DEPENDENCIA QUE PROYECTA	SUBGERENCIA OPERATIVA.
OBJETO	**PRORROGA Nº4 AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO Nº. ITBOY 0172 DE 2025 CUYO OBJETO ES LA "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS ENTRE EL INSTITUTO DE TRÁNSITO DE BOYACÁ - ITBOY Y LA SOCIEDAD TIERRASUA S.A.S, PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD VIAL MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE SEÑALIZACIÓN EN VÍAS DEL DEPARTAMENTO BOYACÁ".**
FECHA	28 de mayo del 2026.

DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD.
(Numeral 1 Artículo 2.2.1.1.2.1.1 Decreto 1082 de 2015)

1.1 ANTECEDENTES CONTRACTUALES.

Que, el día siete (07) de noviembre de dos mil veinticinco (2025), se suscribió **CONVENIO INTERADMINISTRATIVO Nº 0172 DE 2025**, entre el ITBOY y la SOCIEDAD TIERRASUA S.A S con NIT 901285377-2, representada por JOHN ERNESTO CARRERO VILLAMIL identificado con la cédula de ciudadanía No. 7.160.233 expedida en Tunja (Boyacá), cuyo objeto es la **"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS ENTRE EL INSTITUTO DE TRÁNSITO DE BOYACÁ - ITBOY Y LA SOCIEDAD TIERRASUA S.A.S, PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD VIAL MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE SEÑALIZACIÓN EN VÍAS DEL DEPARTAMENTO BOYACÁ"** por valor de total de **DOS MIL CIENTO CUARENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CIENTO SESENTA Y CUATRO PESOS CON VEINTICINCO CENTAVOS ($ 2.148.384.164,25) MCTE**, el Instituto de Transito de Boyacá – (ITBOY) realiza un aporte por un valor de **DOS MIL SESENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL CUATRO PESOS CON NUEVE CENTAVOS ($2.065.754.004,09) M/CTE** y los aportes de TIERRASUA por un valor de **OCHENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS TREINTA MIL CIENTO SESENTA PESOS CON DIESEIS CENTAVOS ($82.630.160,16) M/CTE** en un plazo de ejecución de **CUARENTA Y CINCO (45) DÍAS CALENDARIO**, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

SEGUNDA: CLÁUSULA DECIMO PRIMERA: GARANTÍA UNICA: En virtud de la presente **PRORROGA No.4 al Convenio Interadministrativo N° ITBOY 0172 DE 2025**, cuyo objeto **"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS ENTRE EL INSTITUTO DE TRÁNSITO DE BOYACÁ - ITBOY Y LA SOCIEDAD TIERRASUA S.A.S, PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD VIAL MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE SEÑALIZACIÓN EN VÍAS DEL DEPARTAMENTO BOYACÁ"**, el contratista se obliga a ampliar las garantías del contrato.

TERCERA: VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES: Con la suscripción del presente PRORROGA No.4, se deja constancia que las demás consideraciones y cláusulas del **CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° ITBOY 0172 DE 2025** cuyo objeto es **"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS ENTRE EL INSTITUTO DE TRÁNSITO DE BOYACÁ - ITBOY Y LA SOCIEDAD TIERRASUA S.A.S, PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD VIAL MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE SEÑALIZACIÓN EN VÍAS DEL DEPARTAMENTO BOYACÁ"**, quedan vigentes y que no son objeto de modificación por lo acordado en este documento.

4. DOCUMENTOS ADICIONALES.

1. Solicitud de prórroga contratista de obra de fecha 26 de mayo de 2026.
2. Cronograma.
3. COMUNICADO ESPECIAL No. 34 INICIO DE LA PRIMERA TEMPORADA DE MÁS LLUVIAS EN COLOMBIA – IDEAM
4. Registro Fotográfico.

RESPONSABLE

JORGE ALBERTO HURTADO LEÓN
Subgerente Operativo
Instituto de Tránsito de Boyacá - ITBOY

Revisó:
Lexti García Quintero
Contratista Subgerencia Operativa

Proyectó:
Catalina del Mar Fonseca Cero
Contratista Subgerencia Operativa

9. Atender y proyectar las respuestas a las solicitudes, requerimientos, derechos de petición de la comunidad, entes de control y otras entidades que le sean asignados, en el marco del objeto contractual y siguiendo los plazos estipulados por la ley.

Atender y proyectar las respuestas a las solicitudes, requerimientos y derechos de petición presentados por la comunidad, entes de control y otras entidades, que le sean asignados en el marco del objeto contractual y en cumplimiento de los plazos establecidos por la ley, actividad que se dio por cumplida mediante la atención y proyección de respuestas a los municipios.

Tabla 5 Relacion Repuesta a solicitudes de requerimientos

MUNICIPIO / DEPENDENCIA	ASUNTO	FECHA
PANQUEBA	Respuesta a Solicitud de certificación de señalización preventiva vertical – Quebrada el obraje – Municipio de panqueba	20 de mayo del 2026
CUITIVA	Respuesta requerimiento – Estado de cumplimiento compromisos ITBOY dentro de acción popular Rad. 15759333300120160016400.	20 de mayo del 2026
DIGNIDAD POR EL OCCIDENTE DE BOYACA	Traslado por competencia – Solicitud de entrega y socialización de estudios y diseños para la pavimentación de vías en el occidente de Boyacá	28 de mayo del 2026
DIGNIDAD POR EL OCCIDENTE DE BOYACA	Traslado por competencia – Solicitud de programación de Mesa de Seguimiento a los acuerdos suscritos con "Dignidad por el Occidente de Boyacá"	28 de mayo del 2026

ITBOY
NIT. 891. 801. 069-8

Tunja 20 de mayo de 2026

Ingeniero
ANDERSON YECID PARRALES HERNÁNDEZ
Director de Desarrollo de la Infraestructura Vial
Secretaría de Infraestructura Pública
Gobernación de Boyacá

Asunto: Respuesta a Solicitud de certificación de señalización preventiva vertical – Quebrada el obraje – Municipio de panqueba

En atención a la solicitud relacionada con la instalación de señalización preventiva vertical en el sector Quebrada El Obraje del corredor vial Guacamayas – Panqueba, nos permitimos informar lo siguiente:

En el marco del **CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 0172-2025**, cuyo objeto corresponde a: **"ANUAR ESFUERZOS TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS ENTRE EL INSTITUTO DE TRÁNSITO DE BOYACÁ – ITBOY Y LA SOCIEDAD TIERRASUA S.A.S., PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO Y FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD VIAL MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE SEÑALIZACIÓN EN VÍAS"**, se realizó la instalación de señalización preventiva vertical en el sector Quebrada El Obraje, ubicado sobre el corredor vial Guacamayas – Panqueba, con el propósito de fortalecer las condiciones de seguridad vial y advertir oportunamente a los usuarios de la vía sobre las condiciones presentes en el sector intervenido.

Así mismo, se deja constancia que dichas actividades fueron recibidas a satisfacción el día veintiocho (28) de abril de 2026 por parte del Instituto de Tránsito de Boyacá – ITBOY, evidenciándose el cumplimiento de las intervenciones desarrolladas por la sociedad TIERRASUA S.A.S., conforme a las obligaciones y alcances contemplados dentro del convenio referido.

La señalización instalada fue ejecutada conforme a los lineamientos técnicos establecidos en el Manual de Señalización Vial vigente, garantizando las condiciones de visibilidad, advertencia y orientación requeridas para el mejoramiento de la seguridad vial en el corredor intervenido.

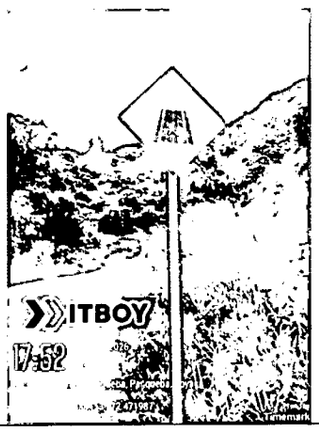
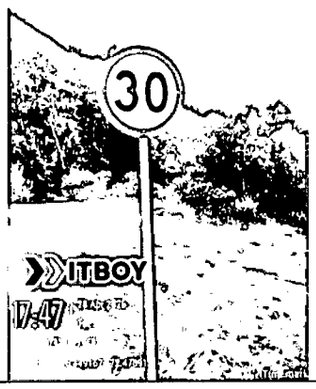
Finalmente, se anexan los respectivos soportes y registro fotográfico como evidencia de la instalación realizada en el sector mencionado.

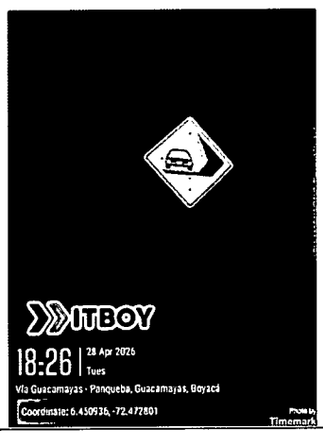
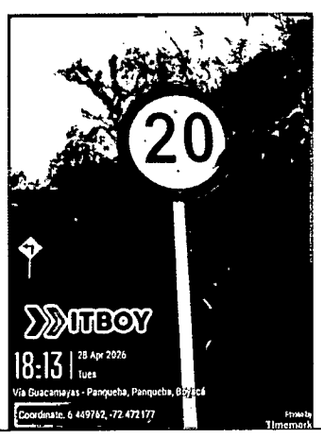
Cordialmente,

JORGE ALBERTO HURTADO LEON
Subgerente Operativo del ITBOY

Elaboró: Cesar Camilo Velasco Piña – Profesional –Contratista Subgerencia Operativa
Revisó: Catalina del Mar Fonseca Caro – Profesional –Contratista Subgerencia Operativa

REGISTRO FOTOGRAFICO

SEÑALIZACION INSTALADA SENCILLA 60 CM X 60 CM				
No	DESCRIPCION	CODIGO	COORDENADAS	REGISTRO FOTOGRAFICO
1	Final de pavimento	SP-57	6.449453°N - 72.471987°W	
2	Final de pavimento	SP-57	6.449132°N - 72.471373°W	
3	Velocidad máxima permitida	SR-30	6.449167°N - 72.470912°W	

4	Zona de desprendimiento de rocas	SP-42	6.450936°N - 72.472801°W	
5	Velocidad máxima permitida	SR-30	6.449762°N - 72.472177°W	

ITBOY
NIT. 891. 801. 069-8

Tunja - Boyacá, 20 de mayo de *2026*

Señor
GERMAN ALEXANDER ARANGUREN AMAYA
DESP GOBERNADOR-UNIDAD ADM DE ASESORÍA Y DEFENSA JURÍDICA DEL DEPARTAMENTO
Tunja – Boyacá

Asunto: Respuesta requerimiento – Estado de cumplimiento compromisos ITBOY dentro de acción popular Rad. 15759333300120160016400

Reciba un cordial saludo.

En atención al requerimiento efectuado mediante oficio S-2026-001179-UEDJD, relacionado con el estado de cumplimiento de los compromisos adquiridos dentro del Comité de Verificación de Cumplimiento de Fallo realizado el día seis (06) de febrero de 2026, el Instituto de Tránsito de Boyacá – ITBOY se permite informar que, el último compromiso adquirido por parte de la entidad fue atendido mediante la radicación del respectivo informe técnico ante el despacho judicial, en el cual se relacionaron las actuaciones adelantadas por la entidad respecto a la instalación de señalización vertical y la implementación de señalización preventiva en el corredor vial objeto de la acción popular.

Dicho informe fue igualmente trasladado a las partes intervinientes dentro de la acción constitucional, en cumplimiento de los principios de publicidad, transparencia y seguimiento de las actuaciones adelantadas por la entidad frente a las medidas de seguridad vial implementadas.

Así mismo, y en atención al oficio PMC-2026-023 de fecha 16 de febrero de 2026, suscrito por el doctor FABIO GUILLERMO ARAQUE ÁLVAREZ, Personero Municipal de Cuítiva, el Instituto de Tránsito de Boyacá – ITBOY adelantó diferentes actividades técnicas orientadas al fortalecimiento de la seguridad vial en la vía identificada con código 62BY07 Cruce Tramo 6211 (El Crucero) – Aquitania – Suse – Tota – Cuítiva – Iza – Cruce Tramo 6102.

En primera instancia, el día treinta (30) de enero de 2026 se realizó visita técnica al tramo referido, en la cual se efectuó la inspección de las condiciones de operación de la vía y se definieron los diseños de señalización requeridos conforme a las características geométricas del corredor, el comportamiento del tránsito y los lineamientos establecidos en el Manual de Señalización Vial vigente.

Posteriormente, el día tres (3) de febrero de 2026 se llevó a cabo la instalación de dispositivos de señalización preventiva consistentes en dieciocho (18) maletines y dieciséis (16) delineadores tubulares, ubicados estratégicamente en cuatro (4) puntos críticos previamente identificados, con el propósito de mejorar la canalización del tránsito y reforzar la percepción del riesgo en el sector intervenido.

De igual forma, el día cuatro (4) de febrero de 2026 se realizó la instalación de señalización vertical en el corredor vial, conforme a los diseños previamente definidos durante la visita técnica,

contribuyendo a la regulación, advertencia y orientación de los actores viales en el sector objeto de intervención.

Adicionalmente, el día diecisiete (17) de marzo de 2026 se efectuó una nueva visita técnica de verificación, durante la cual se evidenció la necesidad de realizar ajustes a algunos de los dispositivos instalados, procediendo al llenado de los maletines con agua y demás elementos necesarios para garantizar su estabilidad, así como la correcta reposición y ubicación de los delineadores tubulares para asegurar su funcionalidad y visibilidad dentro del corredor vial.

En consecuencia, el Instituto de Tránsito de Boyacá – ITBOY considera cumplidos los compromisos adquiridos por la entidad en relación con la implementación de medidas de señalización preventiva y señalización vertical dentro del corredor vial objeto de la acción popular, conforme a las competencias institucionales y a las actividades ejecutadas en campo.

Cordialmente,

JORGE ALBERTO HURTADO LEON
Subgerente Operativo del ITBOY

Elaboró: Catalina del Mar Fonseca Caro - Profesional especializado –Contratista Subgerencia Operativa

ITBOY
NIT. 891. 801. 069-8

Tunja - Boyacá, 28 de mayo de *2026*

Ingeniero
José Leonardo Álvarez Fonseca
Secretaría de Infraestructura Pública
Gobernación de Boyacá

Señores
COMITÉ Y VOCEROS
POR LA DIGNIDAD DEL OCCIDENTE DE BOYACÁ

Asunto: Traslado por competencia – Solicitud de entrega y socialización de estudios y diseños para la pavimentación de vías en el occidente de Boyacá

Reciba un cordial saludo.

En atención al derecho de petición radicado mediante el cual solicitan información relacionada con la entrega y socialización de los estudios y diseños correspondientes a los corredores viales Buenavista – Muzo, Muzo – Quípama y Quípama – La Victoria, me permito informar que, de conformidad con las competencias asignadas, la presente solicitud se traslada por competencia a la Secretaría de Infraestructura Pública de la Gobernación de Boyacá, dependencia competente para atender y dar respuesta de fondo a los requerimientos presentados.

Lo anterior, en razón a que los asuntos planteados en el derecho de petición no se encuentran dentro de las competencias legales del Instituto de Tránsito de Boyacá – ITBOY, teniendo en cuenta que las funciones de esta entidad se limitan a la regulación, control y gestión del tránsito y la seguridad vial, careciendo de competencia para emitir pronunciamiento de fondo frente a lo solicitado.

Por tal motivo, y en aplicación de lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015, por medio de la cual se regula el derecho fundamental de petición, se procede a dar traslado de la presente solicitud a la Secretaría de Infraestructura Pública de la Gobernación de Boyacá, enviando copia del presente oficio al peticionario para su conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente,

JORGE ALBERTO HURTADO LEON
Subgerente Operativo del ITBOY

Elaboró: Catalina del Mar Fonseca Caro – Profesional especializado –Contratista Subgerencia Operativa

ITBOY
NIT. 891. 801. 069-8

Tunja - Boyacá, 28 de mayo de *2026*

Ingeniero
José Leonardo Álvarez Fonseca
Secretaría de Infraestructura Pública
Gobernación de Boyacá

Señores
COMITÉ Y VOCEROS
POR LA DIGNIDAD DEL OCCIDENTE DE BOYACÁ

Asunto: Traslado por competencia – Solicitud de programación de Mesa de Seguimiento a los acuerdos suscritos con "Dignidad por el Occidente de Boyacá"

Reciba un cordial saludo.

En atención al derecho de petición radicado mediante el cual solicitan la programación de una Mesa de Seguimiento a los acuerdos suscritos entre el movimiento "Dignidad por el Occidente de Boyacá" y la Gobernación de Boyacá, me permito informar que, de conformidad con las competencias asignadas, la presente solicitud se traslada por competencia a la Secretaría de Infraestructura Pública de la Gobernación de Boyacá, dependencia competente para atender y dar respuesta de fondo a los requerimientos presentados.

Lo anterior, en razón a que los asuntos planteados en el derecho de petición no se encuentran dentro de las competencias legales del Instituto de Tránsito de Boyacá – ITBOY, teniendo en cuenta que las funciones de esta entidad se limitan a la regulación, control y gestión del tránsito y la seguridad vial, careciendo de competencia para emitir pronunciamiento de fondo frente a lo solicitado.

Por tal motivo, y en aplicación de lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015, por medio de la cual se regula el derecho fundamental de petición, se procede a dar traslado de la presente solicitud a la Secretaría de Infraestructura Pública de la Gobernación de Boyacá, enviando copia del presente oficio al peticionario para su conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente,

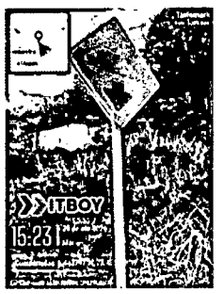
JORGE ALBERTO HURTADO LEON
Subgerente Operativo del ITBOY

Elaboró: Catalina del Mar Fonseca Caro – Profesional especializado –Contratista Subgerencia Operativa

10. Apoyar en la georreferenciación y gestión del archivo de la documentación relacionada con señales de tránsito y diseños de infraestructura de seguridad vial (ISV).

Apoyar en la georreferenciación y gestión del archivo de la documentación relacionada con señales de tránsito y diseños de infraestructura de seguridad vial (ISV), actividad que se dio por cumplida mediante la elaboración y organización de inventario vial correspondientes a los municipios de San Mateo, Guacamayas y Panqueba.

Ilustración 10 Inventario de señalización Panqueba

SEÑALIZACION INSTALADA SENCILLA 60 CM X 60 CM				
No	DESCRIPCION	CODIGO	COORDENADAS	REGISTRO FOTOGRAFICO
1	Ubicación de resalto	SP-25A	5.443797°N - 72.455179°W	
2	Proximidad de cruce escolar	SP-47A	6.443870°N - 72.455480°W	
3	Proximidad de resalto	SP-25	6.443823°N - 72.456949°W	
4	Proximidad de cruce escolar	SP-47A	6.443710°N - 72.457313°W	

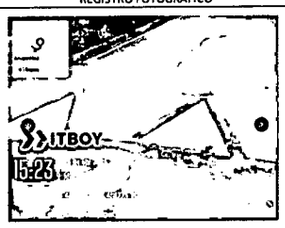
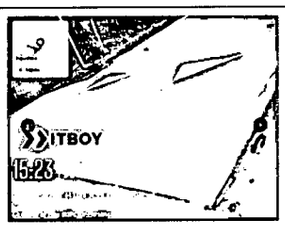
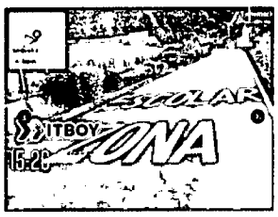
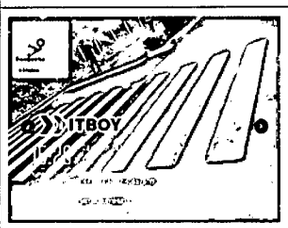
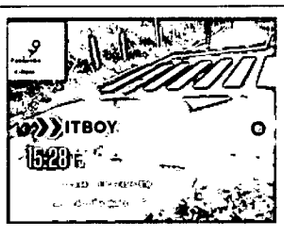
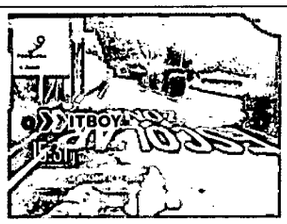
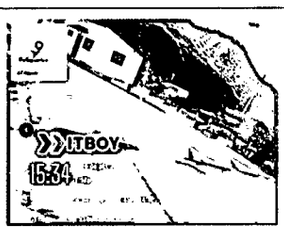
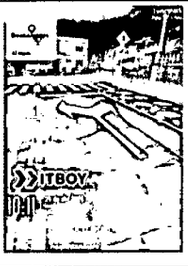
SEÑALIZACION HORIZONTAL PICTOGRAMAS					
No	DESCRIPCION	AREA (M2) PINTURA	AREA (M2) IMPRIMANTE	COORDENADAS	REGISTRO FOTOGRAFICO
1	POMPEYANO	13.209	13.209	6.443918°N - 72.455779°W	
2	POMPEYANO	13.5	13.5	6.443798°N - 72.455077°W	
3	CRUCE ZONA ESCOLAR	5.985	5.985	6.444737°N - 72.448791°W	
4	ZONA ESCOLAR	6.269	17.52	6.444737°N - 72.448791°W	
5	PASO CEBRA/LINEA DE PARE	24.08	24.08	6.444737°N - 72.448791°W	
6	POMPEYANO	29.1	29.1	6.443909°N - 72.456618°W	
7	ZONA ESCOLAR	6.269	17.52	6.443849°N - 72.456863°W	
8	CRUCE ZONA ESCOLAR	6.27	6.27	6.443754°N - 72.457226°W	
9	CRUCE ZONA ESCOLAR	23.1	23.1	6.443595°N - 72.457584°W	

Ilustración 11 Inventario señalizacion Guacamayas

SEÑALIZACION INSTALADA CON PLAQUETA 60 CM X 60 CM				
No	DESCRIPCION	CODIGO	COORDENADAS	REGISTRO FOTOGRAFICO
1	Ubicación de cruce peatonal	SP-46B	6.459730°N - 72.501449°W	
2	Ubicación de cruce peatonal	SP-46B	6.459485°N - 72.500918°W	
3	Ubicación de cruce peatonal	SP-46B	6.459731°N - 72.501265°W	
4	Ubicación de cruce escolar	SP-47B	6.458717°N - 72.501896°W	
5	Ubicación de cruce escolar	SP-47B	6.458085°N - 72.502014°W	
6	Ubicación de cruce escolar	SP-47B	6.458109°N - 72.502021°W	
7	Ubicación de cruce peatonal	SP-46B	6.457556°N - 72.502249°W	

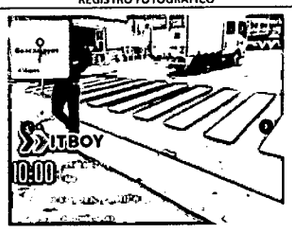
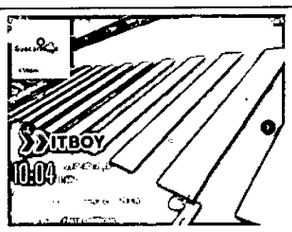
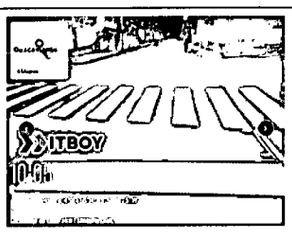
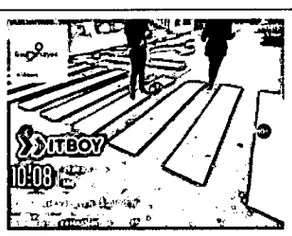
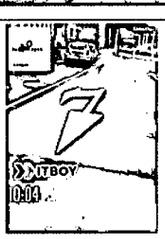
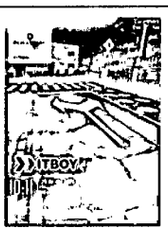
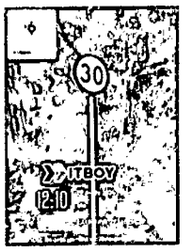
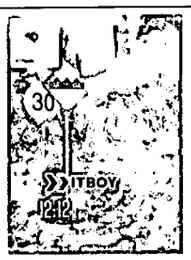
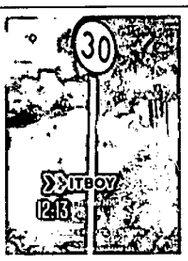
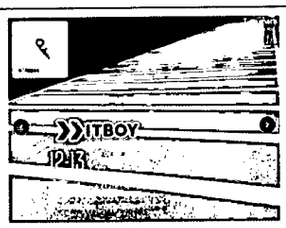
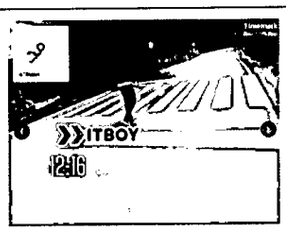
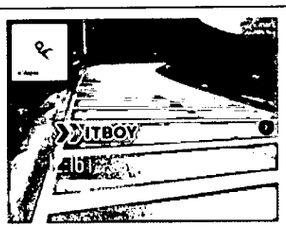
SEÑALIZACION HORIZONTAL PICTOGRAMAS					
No	DESCRIPCION	AREA (M2) PINTURA	AREA (M2) IMPRIMANTE	COORDENADAS	REGISTRO FOTOGRAFICO
1	PASO CEBRA/LINEA DE PARE	17.9	17.9	6.459796°N - 72.500942°W	
2	PASO CEBRA/LINEA DE PARE	14.08	14.08	6.459501°N - 72.500793°W	
3	PICTOGRAMA DE DIRECCION	2.27	2.27	6.459679°N - 72.500957°W	
4	PICTOGRAMA DE DIRECCION	2.94	2.94	6.459511°N - 72.500815°W	
5	PASO CEBRA/LINEA DE PARE	15.18	15.18	6.459416°N - 72.500875°W	
6	PASO CEBRA/LINEA DE PARE	13.42	13.42	6.459695°N - 72.501092°W	
7	PICTOGRAMA DE DIRECCION	1.991	1.991	6.459513°N - 72.500797°W	
8	PICTOGRAMA DE DIRECCION	1.98	1.98	6.459731°N - 72.5012651°W	

Ilustración 12 Inventario señalización San Mateo

SEÑALIZACION INSTALADA SENCILLA 60 CM X 60 CM				
No	DESCRIPCION	CODIGO	COORDENADAS	REGISTRO FOTOGRAFICO
1	Velocidad máxima permitida	SR-30	6.418614°N - 72560759°W	
2	Proximidad de cruce escolar	SP-47A	6.417835°N - 72.561738°W	
3	Superficie rizada	SP-24	6.418090°N - 72.562150°W	
4	Velocidad máxima permitida	SR-30	6.418187°N - 72.562389°W	
5	Proximidad de cruce escolar	SP-47A	6.418263°N - 72.563153°W	
6	Velocidad máxima permitida	SR-30	5.418061°N - 72.563256°W	
7	Superficie rizada	SP-24	6.417925°N - 72.563551°W	

SEÑALIZACION HORIZONTAL PICTOGRAMAS					
No	DESCRIPCION	AREA (M2) PINTURA	AREA (M2) IMPRIMANTE	COORDENADAS	REGISTRO FOTOGRAFICO
1	PICTOGRAMA CRUCE ZONA ESCOLAR	5.78	5.78	6.417877°N - 72.561773°W	
2	LOGARITMICAS	11.4	11.4	6.418183°N - 72.562378°W	
3	PASO CEBRA/LINEA DE PARE	18.522	18.522	6.418320°N - 72.563035°W	
4	LOGARITMICAS	11.5	11.5	6.418316°N - 72.563038°W	
5	ZONA ESCOLAR	6.269	18.6	6.418235°N - 72.563265°W	
6	LOGARITMICAS	13	13	6.418055°N - 72.563258°W	
7	LOGARITMICAS	12.2	12.2	6.418076°N - 72.563555°W	
8	PASO CEBRA/LINEA DE PARE	5.85	5.85	6.417867°N - 72.563443°W	

Nota: Inventario completo se encuentra en informes supervisión convenio 0172 del 2025.

11. **Las demás que se indiquen el supervisor del contrato en cumplimiento del objeto contractual.** Se realiza asistencia a capacitación de Asistencia técnica fase 3 de la agencia nacional de seguridad vial.

Ilustración 13 Registro fotográfico.



CONCLUSIÓN

Durante el período comprendido entre el 01 y el 31 de mayo de 2026 se dio cumplimiento a las actividades asignadas en el marco del contrato de prestación de servicios profesionales, brindando apoyo técnico a los proyectos de tránsito y seguridad vial adelantados por el Instituto de Tránsito de Boyacá – ITBOY. Las labores ejecutadas permitieron fortalecer los procesos de planificación, seguimiento, supervisión, gestión documental y desarrollo de proyectos orientados al mejoramiento de la seguridad vial en el departamento.

Asimismo, se realizaron visitas de campo, actualización y revisión de diseños de señalización, apoyo a la supervisión técnica del Convenio 0172-2025, elaboración de informes y documentos técnicos, atención de requerimientos institucionales y organización de información relacionada con infraestructura y señalización vial, contribuyendo al cumplimiento de las metas y objetivos establecidos por la Subgerencia Operativa.

En consecuencia, las actividades desarrolladas durante el periodo reportado evidencian el cumplimiento satisfactorio de las obligaciones contractuales, aportando al fortalecimiento de la gestión integral de la seguridad vial y al desarrollo de las acciones encaminadas a mejorar las condiciones de movilidad y seguridad en las vías del departamento de Boyacá.

Cordialmente,

Catalina Del Mar Fonseca Caro
C.C. 1.049.641.108 de Tunja
Profesional Especializado de apoyo para Subgerencia Operativa